



EPM ABMTRAN

Proceso de Licitación para la Concesión de los Servicios Públicos relativos a la Competencia de Matriculación y Revisión Técnica Vehicular del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan)

ACTA DE ANÁLISIS DE OFERTA Y PETICIÓN DE CONVALIDACIÓN DE ERRORES DE LA OFERTA TÉCNICA

(Proceso: ABMTRAN-01-LMRTV-2019)

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), provincia del Guayas, siendo las 17h00, del día lunes 25 de marzo de 2019, por delegación expresa de la máxima autoridad del Empresa Pública Empresa Pública Municipal de la Unidad Técnica y de Control de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) "EPM-ABMTRAN", se reúnen los miembros de la Comisión Técnica presidida por el Sr. Luis Vicente Muñoz Muñoz, dentro del proceso de licitación signado con el código ABMTRAN-01-LMRTV-2019, con el objetivo de proceder al análisis y petición de convalidación de errores de la Oferta Técnica presentada por el único oferente.

Intervinientes:

| INTEGRANTES | EN CALIDAD DE | CARGO |
|--------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|
| Luis Vicente Muñoz Muñoz | Delegado de la Máxima Autoridad | Presidente de la Comisión |
| Luis Víctor Hernández Zambrano | Servidor afín al objeto de la | Miembro de la Comisión |
| Kam Yuhong Amen Yang | Servidor afín al área de tecnología | Miembro de la Comisión |
| CPA. José M. Rivadeneira Campodónico | Director Financiero | Participante con voz pero sin voto |
| Ab. Renato C. Esteves Sañudo | Asesor Jurídico | Participante con voz pero sin voto |

Una vez que ha sido abierto el sobre que contiene la oferta técnica del oferente GARESCA S.A. (RUC 0992221119001), se ha procedido a la revisión de la misma, encontrándose los siguientes resultados:



Presentación de Formularios Obligatorios

| Formulario | Presentado | | Observaciones |
|---|------------|----|--|
| | Sí | No | |
| Carta de presentación y compromiso | X | | |
| Datos generales del oferente | X | | |
| Carta de confidencialidad | X | | |
| Experiencia del oferente | X | | El oferente no ha presentado soporte documental que acredite la experiencia específica señalada. No ha cumplido experiencia general. |
| Detalle del equipamiento para el CMRTV | X | | |
| Detalle de plataforma tecnológica y equipamiento para centro de cómputo | X | | |

Calificación de criterios para Oferta Técnica

| Concepto | Parámetro | Puntaje | Cumple/No cumple | Observaciones |
|---|--|---------|------------------|---|
| Experiencia general | Está relacionado a que el concesionario haya tenido como mínimo 2000 revisiones técnicas vehiculares al año, y 1000 trámites de matriculación. | 0/20 | N/A | No ha cumplido experiencia general |
| Experiencia de específica | 5 puntos por cada año de experiencia en revisión técnica vehicular (máximo 20 puntos). | 0/20 | N/A | No ha presentado soportes de experiencia específica |
| | 5 punto por cada año de experiencia procesos de matriculación vehicular (máximo 20 puntos). | 0/20 | N/A | |
| Personal técnico | 10 puntos por al menos un profesional con título de tercer nivel relacionado con ingeniería mecánica o automotriz y que forme parte del oferente (máximo 10 puntos) | 10/10 | N/A | N/A |
| Solvencia económica | Cumplimiento de los índices establecidos en estos pliegos: <ul style="list-style-type: none">• Índice de Solvencia.• Índice Estructural.• Índice de Endeudamiento. | 30/30 | N/A | N/A |
| Evaluación arquitectónica, estructural y funcional del proyecto | Está relacionado con la distribución de espacios y diseño funcional del centro de matriculación y revisión técnica vehicular. | N/A | Sí | N/A |
| Software de gestión | Especificaciones técnicas de Software de gestión y de sus módulos. | N/A | Sí | N/A |
| Sistema de cómputo y comunicaciones | Detalles de los equipos de cómputo y sistemas de comunicación. | N/A | Sí | N/A |





EPM ABMTRAN

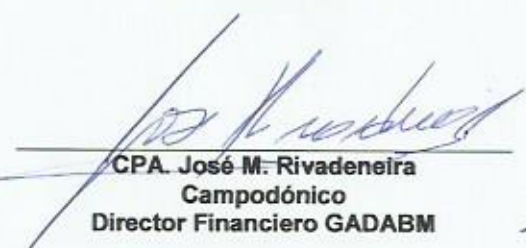
En los parámetros obligatorios (cumple/no cumple) el oferente ha satisfecho los requerimientos establecidos en los pliegos de licitación. Sin embargo, ha alcanzado una calificación de 40/100 respecto de los parámetros de puntuación, en virtud de que no ha cumplido con la experiencia general requerida, ni ha presentado documentos de soporte que acrediten que el personal técnico con el cual demuestra su experiencia específica.


Es necesario que se requiera al oferente que proceda a convalidar su oferta técnica para que acredite experiencia general y específica, advirtiéndole que en caso de que no proceda en tal sentido, no podrá ser habilitado.


Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en el total contenido de la presente acta, y se ordena que se proceda a su publicación. Siendo las 17h45, del día lunes 25 de marzo de 2019.


Sr. Luis Víctor Hernández Zambrano
Miembro de la
Comisión Técnica


Sr. Kam Yuhong Amen Yang
Miembro de la
Comisión Técnica


CPA. José M. Rivadeneira
Campodónico
Director Financiero GADABM


Ab. Renato C. Esteves Sañudo
Secretario de la
Comisión Técnica


Luis Vicente Muñoz Muñoz
Presidente de la
Comisión Técnica